

# Proyecto Educativo



**Nombre del Centro**

CEIP Cda. Mireia Belmonte

**Código del centro**

13002502

**Curso académico**

2025/2026

**Fecha del informe**

10/11/2025

**Versión**

02-11-2025 22:52:34

# Índice

## Introducción

### A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

### B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

### C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

### D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

### E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

### F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

## G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

# Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
24-10-2025	28-10-2025	14:00	aula de cuarto	Convocada	Ordinaria

## A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

### Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

## Características del entorno

### 1.1. INDICADORES GEOGRÁFICOS

El CEIP CdA Mireia Belmonte está situado en la Calle Palomar nº 2 de Puertollano, en la barriada Centro Sur en zona limítrofe con las barriadas Cañamares y Las Mercedes, ubicadas al sureste y suroeste de nuestro edificio respectivamente, de donde procede un gran porcentaje de nuestro alumnado y donde se mezclan diferentes culturas y etnias, lo que confiere una gran riqueza multicultural a nuestro Centro, si bien, dados los proyectos de innovación que realizamos, también acceden familias de barrios más alejados, interesadas por este tipo de metodologías fundamentadas en mejorar la calidad educativa.

Nuestro centro escolar hace esquina con la calle Palomar donde se encuentra la entrada al mismo, y con la calle Conde Valmaseda, hacia la que dan varias aulas del edificio, así como pistas deportivas de la zona del recreo. También está próximo a la vía del AVE y a la carretera N-420, lo que le hace estar muy bien comunicado.

Históricamente, Puertollano es una localidad ligada a la minería donde podemos observar varios castilletes, vagonetas e incluso, cerca de nuestro Centro, encontramos una gran escombrera rehabilitada llamada ¿Terry?, hecho que nos facilita estar en contacto directo con las raíces de nuestro municipio, así como con la naturaleza. Por ende, esta accesibilidad nos permite hacer múltiples y diversas salidas al entorno cercano. Además, el centro escolar también se encuentra cerca de La Central, antiguo edificio minero restaurado para uso polivalente, en el que se realizan congresos y exposiciones, eventos a los que en ocasiones hemos sido invitados y hemos asistido con el alumnado.

Situado al suroeste de la localidad de Puertollano, desde el colegio existe facilidad de accesibilidad geográfica al Ayuntamiento, a la Iglesia de la Asunción, al Museo Etnográfico y Museo Cristina García Rodero, es decir, al casco histórico de la ciudad, así como al Centro

de Salud Carlos Mestre.

## 1.2. INDICADORES EDUCATIVOS.

. Cabe destacar que nuestro Centro, tras un proceso de transformación en el curso 2015/16 que implicó a toda la Comunidad Educativa y los agentes sociales del entorno, se transformó en Comunidad de Aprendizaje, pasando a formar parte de la Red, en el curso 2017/18. Este hecho suscitó a soñar con un colegio diferente y a trabajar para cumplir estos sueños. Uno de los deseos más repetidos y que conseguimos hacer realidad fue tener un comedor escolar, hecho que nos permite aumentar la oferta formativa del centro.

Tras la transformación de nuestro Centro en una Comunidad de Aprendizaje, aumentamos un 150% el número de matrículas de 3 años. Desde entonces, hemos tenido una matriculación desigual, según los años y dado el escaso número de matrículas en toda la localidad. A pesar de todo, ofrecemos una ratio reducida, lo que favorece un trabajo más personalizado y permite que nuestro alumnado trabaje de una forma óptima.

Además, en el curso 2022-2023, con el objetivo de cumplir otro sueño de nuestra comunidad, se propuso cambiar el nombre al colegio y, tras un proceso de investigación y votación, lo cambiamos por el de ¿Mireia Belmonte¿.

Este proceso de transformación y con un objetivo de tener altas expectativas con respecto a nuestro alumnado, nos llevó a implementar la metodología STEAM, de manera que se trabaja de manera más manipulativa y utilizando la robótica y pensamiento computacional en el quehacer diario. Esto nos ha llevado a ser reconocidos con 3 sellos de calidad y varios premios en la Gala de Educación de Puertollano. Desde el curso 23/24 somos centro innovador y nuestras áreas de mejora son la animación a la lectura y el STEAM.

Por último, y gracias al esfuerzo y trabajo conjunto de la Comunidad Educativa, fuimos ganadores del premio Grandes Iniciativas, en la Categoría Motivación Éxito con el proyecto: El ABP y STEAM en un centro Comunidad de Aprendizaje.

En el curso 2021 iniciamos el proyecto PROA+ que se ha desarrollado en el centro por 3 cursos desarrollando actividades palanca y una evaluación continua para reestructurar y lograr nuestros objetivos: la mejora de los resultados escolares y de la participación de las familias. En este curso hemos vuelto a ser seleccionados para los próximos 4 años y contaremos con un PT a media jornada.

También implantamos el programa de Éxito Educativo Prepara-T, que nos proporciona un PT a media jornada para el centro durante los próximos 3 años y que pretende la mejora de los resultados con los alumnos de 5º y 6º de primaria.

En el curso 2024/25 fuimos seleccionados en la Convocatoria de EduCaixa para desarrollar el proyecto basado en evidencias científicas: ¿El desarrollo de las habilidades lectoras en los primeros años?, que aunque la convocatoria era solo para un año, continuaremos implementando estas actuaciones ya que hemos logrado muy buenos resultados.

En el curso 2025/26 hemos sido seleccionados para mejorar la competencia matemática,

implicando la formación de los docentes y el uso de materiales para llegar a todo el alumnado.

Desde el curso 2024, hemos participado en las 2 convocatorias de Código Escuela 4.0., implementando la robótica en nuestras aulas.

La relación con las familias es fluida y constante. Se realizan reuniones periódicas (individuales y grupales) y existe una hora a la semana para tutoría de padres. Se informa trimestralmente sobre la marcha de los alumnos a través de boletines escritos y circulares informativas. Al principio de curso se realiza una Asamblea General, donde maestros, alumnos, familias y agentes sociales, son informados del funcionamiento del Proyecto.

Además, participan en la toma de decisiones del Centro a través de su implicación en las distintas Comisiones Mixtas surgidas de la fase del sueño, que se produjo en nuestro Centro en el curso 2016-17 y que se volvió a repetir en el curso pasado (2022-23). Se reúnen de forma periódica e informan a la Comisión Gestora, formada por un miembro de cada Comisión Mixta y la Directora del Centro.

Para la puesta en funcionamiento de las Actuaciones Educativas de Éxito, necesitamos la presencia de voluntarios, que la mayoría de los casos, son familiares de nuestros alumnos. Ellos nos ayudan a llevar a cabo los grupos interactivos o el apadrinamiento lector.

También contamos con un AMPA que se formó hace 5 años, con el que Centro mantiene una muy buena relación, ya que realizamos muchas actividades de manera conjunta.

### 1.3. EL CENTRO Y SUS RECURSOS

Nuestro centro cuenta con bastantes recursos que poco a poco han ido dotando a este, de ciertas características peculiares.

La circunstancia de que contemos con dos edificios, uno para infantil y otro para primaria separados con una pista de juegos, además de una pista polideportiva y otra pista más pequeña y un espacio con un parque infantil y un rocódromo y un huerto.

#### 1.3.1. Recursos materiales

Nuestro centro cuenta de dos edificios distribuidos de la siguiente manera:

-El edificio principal y más grande se puso en funcionamiento en el curso escolar 1986/1987 y consta de tres plantas. En la planta baja, un amplio porche, permite el acceso al edificio. El porche es muy útil, ya que permite disfrutar de los recreos en días de lluvia y sirve de espacio para reunir a los alumnos en el momento de formar para subir a clases, además de otras prestaciones. Dispone de juegos pintados en el suelo, que utilizan los alumnos en los recreos.

A la derecha de la entrada está una amplia sala donde está instalada la biblioteca, remodelada en 2016, adecuándola a un espacio útil para reuniones. También están los despachos de Dirección y Jefatura de Estudios, que permiten atender a las familias de

manera adecuada.

A la izquierda de la entrada, una sala es utilizada como cuarto del material, lugar donde se encuentra guardado todo el material didáctico y deportivo de que dispone el Centro. Por otra puerta se accede a un pasillo donde está la sala de calderas y al final la sala de profesores, donde se realizan las reuniones de Claustros, Comisiones Mixtas o la atención de padres por parte de PTSC o Servicio de Orientación.

Tanto la Biblioteca y sala de usos múltiples como la del cuarto de material y sala de profesores están dotadas de puerta de acceso blindada y rejas en las ventanas. También hay una alarma conectada constantemente con la policía en ambos edificios. Estas medidas de seguridad se llevaron a cabo para evitar el robo de material del centro.

Por la escalera que parte del vestíbulo de la entrada se llega a las dos plantas superiores, las cuales disponen de la misma distribución. Cada una de ellas cuenta con cuatro aulas, dos orientadas al Sur, que dan al patio del Centro y las otras dos orientadas al Norte, con vistas a la carretera y a las vías del ferrocarril. Además, cada planta cuenta con dos servicios, uno para chicos y otro para chicas. Entre los servicios hay un pequeño habitáculo destinado a guardar el material que utilizan los servicios de limpieza que limpian el Centro.

Cada planta cuenta con un pequeño despacho, el de la planta primera se usa como Secretaría y el de la planta superior como despacho de Orientación.

En la planta superior las tres aulas que no están ocupadas por los alumnos del centro y han sido habilitadas para otras funciones. Una de ellas, como pequeño gimnasio por el profesorado de Educación Física. En ella se imparten las clases de esta materia cuando el tiempo atmosférico no es favorable para poder desarrollar en el patio del centro. La otra aula desde septiembre de 2014 se utiliza como aula de inglés con mesas y espacios para juegos. Y la última aula se ha acondicionado como aula de música. Las aulas de los 6 cursos cuentan con pizarra digital y altavoces, así como ordenador para poder trabajar los contenidos interactivos o el libro digital. El aula de inglés cuenta con un panel interactivo desde el curso 2018/2019.

Durante el curso 2005/2006, y ante la precariedad de espacios, se habilitaron las zonas de pasillos de las dos plantas del edificio que quedan a la izquierda de la escalera. Se cerraron con mamparas de madera y cristal y se crearon dos despachos-zonas de trabajo. El despacho de la primera planta se utiliza por los profesores de religión para guardar su material. El despacho de la planta superior lo usa la docente de Pedagogía Terapéutica para guardar su material y para atender a los alumnos que no pueden atender en el aula ordinaria.

El segundo edificio se comenzó a utilizar en el curso 1992/1993. Consta de dos plantas y él se ubica las aulas de Educación Infantil. Al edificio se accede por dos rampas laterales, que terminan en un pequeño porche exterior.

La distribución de las dos plantas del edificio era idéntica hasta la construcción del comedor, que se ha inaugurado en el curso 2022/23. Consta de un aula en la planta inferior y dos en la planta superior, una a derecha y otra izquierda situándose la escalera de subida y

bajada frente a la puerta de entrada. En la planta inferior y detrás de una puerta cerrada con llave se encuentra la sala de la caldera. A los servicios de los alumnos se accede desde las aulas. Dichos servicios se encuentran en el pasillo, pero las profesoras de Educación Infantil han adecuado el espacio que quedaba entre el aula y el servicio con muebles y utensilios de juego, espacio que se utiliza para diversas actividades lúdicas.

En la planta superior hay dos pequeños despachos utilizados por la maestra especialista de Audición y Lenguaje y para guardar material de educación infantil y como aula de apoyo o atención a los alumnos de no religión.

Con la construcción del comedor, en una de las aulas de la planta inferior, cumplimos otro sueño de nuestra comunidad. Para ello se ha realizado una reforma de una de las aulas de la planta baja, adaptando el espacio para construir uno baño y una cocina, además de instalar unos lavabos en el mismo.

También se ha construido un baño para los maestros, que veníamos reclamando desde hace bastante tiempo.

El patio de recreo consta de cuatro zonas diferenciadas. Una primera zona es de forma rectangular y es la que sirve de espacio entre los dos edificios. En ella juegan los alumnos. En el curso 2013/2014, los maestros por un lado y el Ayuntamiento por otro pintaron diferentes juegos (diana, circuito de chapas, recorridos,) que son utilizados por los alumnos para jugar. Otra zona más amplia que la anterior y que forma un rectángulo donde se encuentran dos parterías de fútbol sala, en ella juegan a este deporte los alumnos y al final de esta un espacio vallado dónde hay un pequeño parque infantil con un balancín y un muelle. En ese mismo año y gracias a un proyecto que presentamos, nos instalaron un rocódromo, con piezas que permiten un desplazamiento lateral, y que posibilitan el desarrollo de diferentes tipos de actividades. En tercer lugar, nos encontramos otra zona que constituye una pista polideportiva construida durante el curso 2005/2006. Está delimitada del resto de las zonas del patio de recreo por una alta alambrada. A ella se accede por una amplia puerta. Es ideal para practicar deportes como baloncesto, fútbol sala, balonmano, voleibol, etc. La última zona es el porche, que el curso 2019-2020 se pintaron un juego de escalera y una rayuela, que permite realizar diferentes juegos y cumplir un sueño de un cole más bonito.

En el curso 2015, el Ayuntamiento nos construyó un pequeño huerto, que sirvió de inicio a nuestra inmersión en el ABP.

Actualmente, contamos con 9 paneles digitales en las aulas que nos permiten realizar una enseñanza más adaptada a la realidad de los alumnos, así como diferente material de robótica (robots de suelo, blue bot, Mbot,)

### 1.3.2. Recursos humanos

La composición jurídica del Centro es de 3 unidades de Infantil y 6 de Primaria.

Su distribución es:

- 3 especialistas en E. Infantil.
- 5 de primaria
- 2 de E. Física
- 2 de Filología Inglesa (una de ellas ejerciendo la tutoría)
- 3 especialista de Pedagogía Terapéutica
- 1 especialista de Música (ejerciendo la Jefatura de Estudios)
- 1 especialista de Audición y Lenguaje, compartida.
- 1 Orientadora, compartido.
- 2 de Religión, compartida y una de ellas adscrita al Centro.
- 1 maestra de PTSC, que solamente acude un día al centro

Destaca la estabilidad del profesorado. Todos somos definitivos en el Centro, lo que contribuye a un conocimiento más exhaustivo de la comunidad, influyendo positivamente en la educación y en las relaciones con el entorno. El compromiso de todos con los proyectos de transformación del Centro ha sido muy positivo, provocando una gran implicación en todo aquello que se propone y que acarrea una mejora de la convivencia y de los resultados escolares.

El perfeccionamiento del profesorado se lleva a cabo a través del Centro Regional de Formación con una formación específica en Comunidades de Aprendizaje, ABP y STEAM. Además, de la participación en Seminarios y Grupos de trabajo, que atienden a las demandas que van surgiendo en nuestra práctica diaria. En los últimos cursos, hemos sido centro receptor del proyecto Observa y Transforma, además de ser ponentes en varios cursos del CRFP y en el Congreso de Exducere.

La relación de los maestros/as con los alumnos es satisfactoria, basada en el Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Su base es el diálogo como herramienta que permite superar las dificultades. Toma protagonismo el consenso entre todas las partes implicadas, sobre las normas de convivencia, generando un diálogo compartido por toda la comunidad en todo el proceso normativo (ética procedural).

### 1.3.3. Relaciones con el entorno

Con la creación de nuestra página en las redes sociales y la inmersión en Comunidades de Aprendizaje, empezamos una apertura de nuestro centro, tanto para mostrar lo que nosotros hacemos, como para que los padres se acerquen al centro y colaboren con él.

Somos un centro abierto a todos porque entre todos podemos mejorarlo y, al final, los beneficiados somos nosotros mismos. Esta actitud nos permite mostrar orgullosos la labor que desarrollamos en el colegio.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son pocos y muy claros:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, o de aprendizaje.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento o a la Comisión Gestora.
2. Si el equipo directivo o la Comisión Gestora consideran que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su información (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez informados, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
4. Finalmente, se realiza un informe para las Propuestas de Mejora y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

En líneas generales, la colaboración se realiza principalmente con las siguientes instituciones:

o **Junta de Comunidades de Castilla La Mancha**

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad. Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

o **Ayuntamiento**

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento y sus servicios son necesarios para muchas de nuestras actividades extraescolares (policía local, servicios sociales, medio ambiente, animación sociocultural, etc.).

Gracias a su compromiso firme de mejorar nuestro centro, hicieron suyo nuestro proyecto de un rocódromo, posteriormente de nuestro huerto escolar, así como actividades deportivas gratuitas en horario de tarde que enlazan con el horario del comedor escolar.

Ofertan diferentes concursos y actividades desde las diferentes áreas y concejalías que lo integran, en las cuales participamos asiduamente. Tanto a nivel externo (por medio de teatros, concursos) como interno, es decir, en nuestro propio centro (charlas, talleres)

Poseen un miembro en el Consejo Escolar del Centro y asisten a nuestras Asambleas y siempre que se les solicita su presencia.

**o Asociación de madres y padres de alumnos.**

Tras la disolución del AMPA en el curso 2015, se volvió a fundar en el curso 2017/18. En el curso 2024/25 se volvió a relanzar y actualmente está a pleno funcionamiento, participando el 70% de las familias.

**o Centro de Salud del barrio.**

La colaboración con el centro de salud al que los niños acuden, es primordial, ya que sirve de punto de intercambio de información. A menudo ofrecen charlas tanto a padres como maestros, sobre los temas que más nos preocupan: primeros auxilios, piojos,..

También, nos han recibido para realizar visitas guiadas y conocer las distintas profesiones y sus funciones.

**o Otros centros escolares e institutos**

La relación con todos los centros de Puertollano es cordial, ya que a través de las actividades deportivas que se organizan desde el Ayuntamiento, compartimos experiencias con todos. Si bien, tenemos una especial relación con los centros con los que compartimos maestros.

La relación con los institutos de referencia (Fray Andrés y Távora), y a los que suelen acudir nuestros alumnos al terminar la enseñanza primaria, también es estrecha puesto que sirve para un mejor conocimiento de la realidad educativa de estos y el conocimiento del nivel de competencia adquirido por cada uno. Dependiendo del centro al que vayan a asistir nuestros alumnos en el curso siguiente, nos coordinamos con uno u otro.

Desde que pertenecemos a la Red de Centros Comunidad de Aprendizaje, hemos aumentado nuestras relaciones con otros centros que comparten nuestros proyectos. Así realizamos visitas intercentros y videoconferencias y reuniones mensuales para fijar objetivos comunes y resolver conjuntamente las dificultades que nos puedan surgir.

**o Policía Local**

La presencia de un agente tutor, formado por dos policías locales, nos proporcionaba una seguridad y una serie de recursos cuando era necesaria su presencia en el centro. También ofertaban charlas formativas sobre educación vial para los alumnos de 3º y de prevención de accidentes para los alumnos de 5º y 6º.

**o Cuerpo Nacional de Policía**

Nos proporciona tanto charlas adecuadas a cada nivel de edad, como exhibiciones para conocer el material con el disponen para aumentar nuestra seguridad en las calles. En los últimos cursos, han impartido el taller de Ciberexperto, para que los alumnos que acceden a estos recursos tengan la información suficiente al respecto; charlas sobre violencia de género; y charlas sobre delitos de odio.

o **Servicios Sociales**

La coordinación con los Servicios Sociales ha aumentado en el último curso. Se envían informes cuando algún alumno/a presenta una necesidad específica, así como cuando se sigue el protocolo de absentismo escolar.

o **Academia Gema Pérez Pinto y Universidad de St. Louis de Missouri.**

Desde el curso 2018 colaboran con nosotros ofreciendo talleres en inglés para nuestros alumnos en fines de semana, como unas jornadas de convivencia y nos ayudan a cumplir nuestros sueños, teniendo un colegio mucho más bonito. Resulta una experiencia muy enriquecedora. Aunque con la pandemia, estas vivitas cesaron, se volvieron a retomar.

o **Centro de Mayores Margarita Salas**

Todos los años, desde este centro, se nos ofrecen cursos de formación para los alumnos en materia digital, así como talleres y juegos en los que comparten tiempo y experiencias con los mayores usuarios del centro. También, hacemos visitas para la muestra de villancicos o asistimos a fiestas organizadas por el centro.

Con nuestra Comunidad de Aprendizaje y las AEE que llevamos a cabo, hemos pedido colaboración para que asistan a las tertulias dialógicas o como voluntarios a grupos interactivos.

• **Secretariado Gitano/Proclade**

Desde hace varios años, realizamos una colaboración muy estrecha con ellos, ya que ofrecen clases de refuerzo a los alumnos/as que lo necesitan, por lo que se firma un convenio y se mantienen reuniones periódicas para ver la evolución del alumnado que asiste a las clases.

• **Empu-g**

Esta asociación colabora con el alumnado más desfavorecido, ofreciendo talleres y campeonatos a los alumnos en su barrio.

## Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

### Campo obligatorio por registrar

## Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

## ACTUACIONES PEDAGÓGICAS DERIVADAS DEL ESTUDIO DEL ENTORNO

Para conseguir que los alumnos del colegio, objetivo último de nuestro Proyecto Educativo, desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no sólo a ser competente en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa. Fundamentalmente las familias. Sin su interés y su colaboración no es posible. Para conseguir estos objetivos, es necesario que el ámbito familiar conlleve unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

En los últimos años, los docentes nos dimos cuenta que queríamos cambiar la metodología de enseñanza y que para ello necesitamos la transformación del centro y la participación activa de las familias y el entorno. El cambio fue la transformación de nuestro centro en una Comunidad de Aprendizaje, en el curso 2016, con la presentación en abril del proyecto Singular. Tras un año de formación, en el curso 2018 entramos a formar parte de la Red de Centros Comunidad de Aprendizaje de CLM, y en 2021 fuimos reconocidos como tal. Desde ese momento hemos ido incrementando el número de Actuaciones Educativas de Éxito, así como pasando a gestionar el Centro a través de las diferentes Comisiones Mixtas y Gestora, con la participación de las familias y los agentes sociales del entorno.

En el curso 2018/19 iniciamos la metodología STEAM con un alto porcentaje del profesorado implicado en el proyecto. Desde entonces aumentaron el número de actuaciones y el de las UUDD que se llevaron a cabo, iniciándose las interdisciplinares. Todo ello nos llevó a ser reconocidos con el sello de calidad STEAM por tres años consecutivos (2020/21-2021/22- 2022/23). Continuando con esta línea, en el curso pasado empezó nuestra formación como centro innovador en animación a la lectura y STEAM, para llevar a cabo durante este curso y el siguiente. Y también participamos en el programa Escuela 4.0, que dotará al centro de robots para poder implementar aún más estas metodologías en

nuestras Situaciones de Aprendizaje.

En el curso 2018 fuimos por primera vez seleccionados como centro Prepara-T ya que había un alto porcentaje de nuestro alumnado que presentaba un desfase curricular grande, así como una tasa de repetición alta. Desde entonces, y excepto en un curso (2020/21) hemos sido beneficiados de este programa. La última vez que lo solicitamos fue en el curso 2024/25 y para 3 años, aportándonos formación y cupo de PT.

En el curso 2021/22 y dando un paso más en la transformación del centro, iniciamos el programa PROA+, cuyo fin es la elaboración del Plan Estratégico de Mejora y tras 3 años de implementación, las actividades palanca que se han ido implementando, han llegar a formar parte de este proyecto educativo. En junio de 2024 se aprobó su continuación por los próximos 4 años.

En el curso actual (2025/26) hemos iniciado la mejora de la competencia matemática, un programa del Ministerio y que implementaremos en este curso escolar.

Con todo ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tienen cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos, a través de las diferentes Comisiones Mixtas.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela, a través del aumento de las Actuaciones Educativas de Éxito y de la enseñanza dialógica, basada en la comunicación entre iguales.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, como el ABP, y tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad e implementando la metodología STEAM.
- Fomentar los aprendizajes basados en la respuesta a problemas reales en los que se utilice la tecnología y el arte para crear la solución.
- Favorecer en nuestros alumnos el desarrollo de habilidades indispensables para competir en el mundo laboral del siglo XXI.
- Alentar en nuestros alumnos el espíritu científico, aplicando con rigor las ciencias y las matemáticas para investigar, imaginar, planear, probar y construir objetos que den solución a los problemas planteados.

- Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución, a través del Equipo de Orientación.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos, como principal labor de la PSC de nuestro centro, ofreciéndoles una educación que se ajuste a sus gustos, preferencias y modos de entender su participación social.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto, utilizando el aprendizaje dialógico en la resolución de conflictos.
- Lograr que todos nuestros alumnos adquieran instrumentos necesarios para acceder a la sociedad de la información.
- Alcanzar la máxima coordinación entre profesorado, familiares y voluntariado en los aspectos pedagógicos, metodológicos y curriculares para que nuestras metas sean compartidas.
- Crear un clima de altas expectativas, referidas tanto al alumnado, al profesorado, familias y comunidad, donde todos y todas tenemos muchos talentos que debemos de descubrir para que reviertan en la comunidad.
- Fomentar hábitos saludables y una alimentación sana y libre de azúcares en los desayunos de los alumnos, eliminando zumos, batidos y bollería industrial y fomentando el consumo de fruta y verdura y los desplazamientos activos.
- Propiciar el cuidado del medio ambiente, concienciándoles de la importancia de reciclar y no generar residuos, dentro de los principios de una economía circular y de las ODS y la agenda 2030.

## B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

### Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
Tres años (LOMLOE)
Cuatro años (LOMLOE)
Cinco años (LOMLOE)
1º de Educación Primaria (LOMLOE)
2º de Educación Primaria (LOMLOE)
3º de Educación Primaria (LOMLOE)
4º de Educación Primaria (LOMLOE)
5º de Educación Primaria (LOMLOE)
6º de Educación Primaria (LOMLOE)

## Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada

### Campo obligatorio por registrar

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

### Campo obligatorio por registrar

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1ª HORA	9:00	9:45	45
2º HORA	9:45	10:30	45
3º HORA	10:30	11:15	45
4º HORA	11:15	12:00	45
RECREO	12:00	12:30	30
5º HORA	12:30	13:15	45
6º HORA	13:15	14:00	45
7º HORA	14:00	15:00	60

## Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Comedor de Mediodía	Servicio de comedor

## Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

**Campo NO obligatorio por registrar**

## C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

### Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
  - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
  - La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,

ratificada en 2008, por España.

- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación

educativa.

- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

## Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
  - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
  - La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
  - La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
  - La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
  - La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
  - El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar

en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

## Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

### Campo obligatorio por registrar

## D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

## Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

### Campo obligatorio por registrar

## Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
Tres años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Tres años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Tres años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Tres años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Tres años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cuatro años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
Cinco años (LOMLOE)	Crecimiento en armonía	2022
Cinco años (LOMLOE)	Descubrimiento y exploración del entorno	2022
Cinco años (LOMLOE)	Comunicación y representación de la realidad	2022
Cinco años (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
Cinco años (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022

5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2022
5º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación en valores cívicos y éticos	2022
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Matemáticas	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Artística	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Educación Física	2023
6º de Educación Primaria (LOMLOE)	Religión Católica	2023

## Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en qué cursos

**Campo NO obligatorio por registrar**

## Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

**Campo NO obligatorio por registrar**

## E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

## Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro

- El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
- El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
- Programas de diversificación curricular.
- El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
- La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

## Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
  - La acción tutorial.
  - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
  - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
  - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
  - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
  - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
  - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
  - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
  - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
  - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

## Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
  - Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
  - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.

- Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
- Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
- Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
- Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
- Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

## Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

La inclusión es un pilar esencial de nuestro centro, que trabaja como **Comunidad de Aprendizaje** para garantizar que cada alumno, independientemente de sus necesidades o contexto, reciba una educación equitativa y significativa. Mediante el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, adaptamos nuestras prácticas para atender a la diversidad, ofreciendo múltiples formas de representación, acción y expresión que favorecen el

aprendizaje de todos.

Apostamos por tareas competenciales prácticas y **Situaciones de Aprendizaje** que integran teoría y práctica, asegurando que cada estudiante participe activamente. Además, iniciativas como el proyecto de **Prevención de dificultades lectoescritoras** y el programa **Código Escuela 4.0** fomentan una atención temprana y competencias digitales inclusivas. En este curso pondremos énfasis en la mejora de la **competencia matemática**.

La implicación de las familias y el entorno, a través del aprendizaje dialógico, refuerza una cultura de igualdad de oportunidades y corresponsabilidad. Este enfoque, sumado a los valores de justicia social y sostenibilidad, posiciona al centro como un espacio donde la diversidad es valorada y la inclusión es una realidad transformadora.

## F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

### Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?
  - Competencias clave

**Justificación:** La competencia lectora tiene una importancia crucial para el desarrollo integral de los estudiantes. La lectura fomenta el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de análisis. La competencia matemática es esencial para fortalecer el pensamiento lógico, la resolución de problemas y la equidad educativa.

- Programas CLM

**Justificación:** La formación en educación inclusiva es fundamental para nuestro centro, que se define como una comunidad de aprendizaje comprometida con el éxito educativo y la prevención del abandono escolar. Al estar integrados en el programa de Plan de Éxito Educativo, ser centro PROA+ y en proyectos de Innovación como la animación a la lectura y STEAM, reconocemos que una educación inclusiva es clave para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o antecedentes, tengan acceso a una educación de calidad. La inclusión fomenta un ambiente de respeto y diversidad, donde cada estudiante se siente valorado y apoyado, lo que a su vez mejora el rendimiento académico y reduce las tasas de abandono escolar. Además, la educación inclusiva prepara a los estudiantes para vivir y trabajar en una sociedad diversa, promoviendo valores de empatía, colaboración y equidad. Al invertir en formación inclusiva, estamos construyendo una comunidad educativa más fuerte y cohesionada,

capaz de ofrecer oportunidades equitativas para todos y de impulsar el éxito académico y personal de nuestros estudiantes.

## G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

### Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de mejora 24-25	20-10-2025

### Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de igualdad y convivencia	22-10-2025

### Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	28-10-2025

### Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

## Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de lectura	22-10-2025

## Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de orientación	22-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de evaluación interna	20-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de gestión	20-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Actualización proyecto CdA	20-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PIE	20-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Actuaciones Educativas de Éxito	28-10-2025